

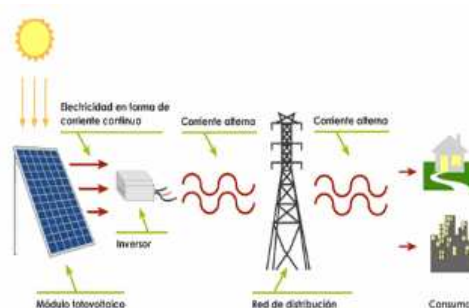
Sistema fotovoltaico con conexión a red



La rápida evolución de la energía fotovoltaica durante los últimos años, junto con un impulso cada vez más grande por parte de las diferentes administraciones a favor de las energías renovables y en particular de la energía solar, hace que estas no sólo sean una alternativa sostenible y ecológica por producir energía, sino que además y sobre todo en el caso de la energía fotovoltaica con conexión a la red, sea una alternativa económicamente rentable por aquellas empresas que vuelan diversificar su negocio o para los particulares que vuelan invertir en un fondo limpio y seguro.

Concepto

Toda la energía que se produce a través de los paneles solares fotovoltaicos se inyecta a la red eléctrica. La dimensión de la instalación no depende de las necesidades de consumo del propietario, sino de la inversión inicial, del espacio disponible y de la rentabilidad que se quiere obtener.



Componentes que forman parte de la instalación:

- » Paneles fotovoltaicos: capta la radiación solar y la transforma en electricidad a corriente continua.
- » Inversor: convierte la corriente continua en corriente alterna para poderlo inyectar a la red eléctrica de distribución.
- » Protecciones: de tensión y frecuencia, diferenciales y magneto-térmicos.
- » Contadores de venta de energía: cuantifican la energía que se inyecta a la red eléctrica y la que se consume en la propia instalación.

Rentabilidad económica:

- » En función de la localización, el tamaño y configuración de la superficie de que se disponga, la potencia y la rentabilidad pueden variar sensiblemente.
- » Como referencia, para una instalación llave en mano de 100 kw la inversión aproximada es de entre 500.000 € y 600.000 €. Esta cantidad puede financiarse íntegramente.
- » La rentabilidad media de una instalación está entre el 7% y el 9% anual.

Garantías:

Invertir en un sistema fotovoltaico conectado a red representa una forma muy segura de inversión debido a los siguientes factores:

- » Certificado de rendimiento de los paneles dado por el fabricante (rendimiento mínimo garantizado del 80% al cabo de 25 años)
- » Posibilidad de contratar seguros especializados contra daños, robo y garantías de producción.
- » Por el RD1578/2008 se fija una tarifa de venta de €0.32 kWh durante los primeros 25 años tanto para instalaciones en suelo como en naves con potencia >20Kw y €0.34 kWh para naves con potencia instalada <20Kw.
- » El precio de venta aumentará anualmente con el IPC – 0.25%
- » Obligación de la compañía eléctrica de comprar toda la producción eléctrica generada al precio primado.

